



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 23 DE FEBRERO DE 2026 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO POR YORCIRI MURILLO VACCA CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI.. RAD. 76001220300020260006101 STC5420-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE CON NÚMERO DE RADICADO 76001-31-03-005- 2025-00324-00.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE ABRIL DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5